



XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1 La competición se celebrará los días 19 y 20 de septiembre de 2020 en Zaragoza.
- 1.2 Se disputará en el Centro Deportivo Municipal La Granja, Camino Cabaldos, s/n. 50.013 Zaragoza
- 1.3 Coordenadas Google Maps 41.635942,-0.868977

2. PARTICIPACIÓN Y PARTICULARIDADES.

- 2.1 Podrán participar, todos los arqueros que estén en posesión de Licencia Única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autónoma, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2 Las divisiones admitidas a participación son: **arco recurvo, compuesto, desnudo, instintivo, Long bow y estándar.**
- 2.3 **Hombres y Mujeres.** Las clases admitidas serán: **Veteranos/as, Sénior, Junior y Cadetes en recurvo y compuesto. Resto divisiones solo senior.**
- 2.4 Todo participante está obligado a presentar a la organización su Licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

- PARTICULARIDADES DE ESTE AÑO

Respetar en todo momento protocolo RFETA contra el COVID-19

Hidrogel a disposición de todos, repartida en distintos puestos, se recomienda a cada arquero llevar hidrogel individual y personal.

Uso obligatorio de mascarilla en todo momento, menos en la línea de tiro.

Hotel gratuito, como años anteriores, también tenéis la posibilidad de alojaros con los acompañantes que no sean arqueros, el suplemento en habitación doble será de 25 Euros.





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Por la imposibilidad como cada año de la celebración de la cena y sorteo de regalos, esta será sustituida por un vino español en la propia instalación el sábado al término de las tres series, para todos los asistentes donde haremos el sorteo de regalos y jamones, entre los participantes y acompañantes registrados.

También ofreceremos el picoteo del domingo al término de la competición.

Para estos picoteos (sábado y Domingo) se dispondrán mesas en el recinto, estas no podrán superar grupos de 10 personas para cumplir las medidas de aforo y distancia que el día de la competición estén en vigor en la comunidad de Aragón, también se dará el desayuno del domingo teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento.

Tres distancias el sábado y una, más eliminatorias el domingo.

Un tirador por puesto y tres turnos de tiro A – B – C, si fuesen necesarios.

Los trofeos serán de la siguiente manera:

TROFEO CIUDAD DE ZARAGOZA como siempre, solo uno entre todos los participantes,

TROFEO FITA 1440, Trofeos a los tres primeros clasificados al Round siempre que en esa categoría haya más de CUATRO inscritos.

TROFEO VIRGEN DEL PILAR ELIMINATORIAS, para acceder a este siempre que participen 8 o más en el clasificatorio, por división hombres, mujeres.

ARCO RECURVO, se tomarán para el cuadro de eliminatorias las distancias de 30 metros, 50 metros y 70 metros Hombre y 30metros, 50 metros y 60 metros para mujeres, de las Divisiones Veteranos/as, Senior, Junior y Cadetes, pudiendo ser mixta de no cumplir con el mínimo de 8 por división.





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

ARCO COMPUESTO, se tomarán para el cuadro de eliminatorias las distancias de 30 metros, 50 metros y 70 metros Hombre y 30 metros, 50 metros y 60 metros para mujeres, de las Divisiones Veteranos/as, Senior, Junior y Cadetes, pudiendo ser mixta de no cumplir con el mínimo de 8 por división.

EL RESTO DE DIVISIONES SERAN A LA SUMA TOTAL DEL FITA 1440, en caso de que en una división no cumpla el mínimo de 8 arqueros se realizara mixto si lo cumple.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán mediante Avaibook, en la página web de la FATA hay un enlace, arcoaragon.com
- 3.2 El precio de la inscripción es de treinta y cinco (35) Euros por participante.
- 3.3 En el caso de que un arquero no desee compartir habitación deberá de pagar un suplemento de (20) Euros, se deberá de hacer constar en la inscripción y el pago del mismo
- 3.4 En el caso de que un arquero quiera compartir habitación con acompañante no arquero/a, el pago será de (25) Euros, se deberá de hacer constar en la inscripción y el pago del mismo
- 3.5 En el caso de que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, no le será devuelto el importe de la inscripción. A los arqueros que por causa justificada les sea denegada la inscripción se les reembolsará el importe de la misma.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **lunes 14 de septiembre a las 20:00 horario Peninsular**.

5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- 5.1 Se dispone de una línea de tiro para una participación **máxima de 90 arqueros**.
- 5.2 Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las inscripciones por riguroso orden de inscripción en la página de la FATA. Se reserva un mínimo de 8 plazas por división.

6. SERIE 1440: Divisiones, dianas y distancias.

- 6.1 Categorías Senior, Veteranos, Junior y Cadetes solo en Compuesto y Recurvo.
- 6.2 En Arco Compuesto y Arco Recurvo se tirará un Round 1440 Aire Libre, en veteranos y senior, mujeres y hombres, a las distancias y dianas vigentes.
Veteranos y Cadetes: diana 122cm a 70 y 60 m. hombres; 60 y 50 m. mujeres.
Diana 80 reducida 50 y 30 m. hombres; 40 y 30 m. mujeres
Senior y Junior: diana 122 cm 90 y 70 m. hombres; 70 y 60 m. mujeres
Diana 80 reducida 50 y 30 m. hombres y mujeres.

Para el resto de divisiones al no existir el round 1440, se establece un doble Round Clasificatorio Aire libre:

Para arco Estándar se tirará cuatro series (30, 50 m.), (50, 30 m.).
Diana 122 cm.

En Arco Desnudo cuatro series (50 m.), Diana 122 cm

Arco Instintivo cuatro series (30 m.), Diana 80 cm completa





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Arco Long bow cuatro series (30 m.), Diana 122 cm

Todas las categorías tirarán tandas de 6 flechas en todas las distancias y se comenzará la competición por la distancia más corta.

7. TROFEO VIRGEN DEL PILAR (Eliminatorias)

- 7.1 Único trofeo por categoría absoluta (Replica de la Virgen). Para su disputa tendrá que haber un mínimo de ocho arqueros por categoría.
- 7.2 El sistema de eliminatorias será el establecido por WA, desde dieciseisavos de final.
- 7.3 Este Trofeo se tirará al Termino del Round 1440 y el cuadro de las eliminatorias se establecerá mediante la posición obtenida en el clasificatorio 30 50 70 y 30 50 60.
- 7.4 Las Eliminatorias y Finales se tirarán en cada división a las siguientes distancias:

Recurvo: 70 metros

Compuesto: 50 metros

Estándar: 30 metros

Desnudo: 50 metros

Instintivo y Long bow: 30 metros

Si no se completan los 8 arqueros de alguna categoría, se unificará en una sola (Mixta). Para obtener estos 8 atletas.

En caso de no tener una participación mínima de ocho arqueros en una categoría, ésta no se disputará.

8. TROFEO CIUDAD DE ZARAGOZA (Serie 1440)

Estos premios son patrocinados por Zaragoza Deporte Municipal y el Grupo Ibercaja (Caja 3) y solo es UNO por modalidad deportiva.





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Será proclamado vencedor de este prestigioso trofeo, el arquero/a que al término del round tenga el porcentaje más alto con respecto al record de España en su división y categoría (absoluto).

9. CALENDARIO Y HORARIO DEL CAMPEONATO

Día 1º (sábado 19/09/2020)

11,30 h. Entrega de dorsales, revisión de material y prácticas (3 tandas).

Comienzo de la competición.

Arco recurvo y compuesto senior y Junior, hombres y mujeres:
30m. 50m. 70/60m.

Arco recurvo y compuesto veteranos y cadetes, hombres y Mujeres:
30m. 50/40m. 60/50m.

Arco Estándar, senior Hombres Mujeres: 30m. 50m. 50m.

Arco Desnudo senior Hombres y Mujeres: 50m. 50m. 50m.

Arco Instintivo y Long bow, senior Hombres y Mujeres: 30m. 30m. 30m.

Al término de la primera distancia, descanso (sobre 45 minutos) para comer y/o descansar.

Buen picoteo y sorteo de regalos.

Día 2º (Domingo 20/09/2020)

08:15 – Desayuno (Café-Leche-Zumos-Chocolate / Repostería-Churros).
En la cafetería de la instalación deportiva.

08:45. Prácticas, tres tandas

Comienzo de la competición:





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Arco recurvo y compuesto senior y junior, Hombres y Mujeres
90/70m.

Arco recurvo y compuesto veteranos y cadetes, hombres y Mujeres:
70/60m.

Arco Estándar senior, Hombres Mujeres: 30m.

Arco Desnudo senior, Hombres y Mujeres: 50m.

Arco Instintivo y Long bow Hombres y Mujeres: 30m.

Trofeo Virgen del Pilar

Según clasificación y desde octavos de final (1/8), se procederá a las Series Eliminatorias.

Finalizadas estas darán comienzo las Series Finales.

Para terminar, se procederá a la entrega de trofeos y seguidamente será servido un vino español.

Este horario es provisional ya que el definitivo se anunciará en el propio recinto donde se realizará la tirada.

En ningún caso se adelantará la hora de comienzo.

Dependiendo del número de inscripciones se confeccionará el definitivo, que, en caso de sufrir variaciones sobre el aquí publicado, se entregará conjuntamente con los dorsales en el propio campeonato, siendo este último horario por el que se regirá la competición.





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Particularidades:

Todas las categorías, de todas las modalidades, tirarán tandas de 6 flechas por entrada en el Trofeo Ciudad de Zaragoza y tirada preliminar Tfo V. Pilar.

En las eliminatorias del Trofeo del Pilar, se tirarán en tandas de 3 flechas y en la modalidad de SET, a excepción de Arco Compuesto que es por puntuación.

10. ALOJAMIENTO PARA LA NOCHE DEL 19 AL 20

Para los arqueros/as, se dispone de un número limitado de habitaciones gratuitas para el alojamiento de la noche del 19 al 20. Este será en habitación compartida, pudiendo pagar la diferencia y hacer uso individual. (20 €u.) En caso de algún acompañante solo se cobraría la parte proporcional de la habitación estimada en 25€. El hotel es el Tulip Inn

11. EL COMITÉ ORGANIZADOR

D. Juan Manuel Alique – 633 444 715

jumaalique@gmail.com

D. Fernando Fatás Ibáñez – 625 604 459

fernando.fatas@enel.com

En la página de la Federación se amplía la información.

www.arcoaragon.com

Seguimiento del Trofeo:





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

TROFEO VIRGEN DEL PILAR - CIUDAD DE ZARAGOZA - SERIE 1440
el enlace se envía próximamente o bien directamente en la página de ianseo.net

TROFEO VIRGEN DEL PILAR - CORTE Y ELIMINATORIAS
el enlace se envía próximamente o bien directamente en la página de ianseo.net

ANEXO I: CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA FEDERACION ARAGONESA DE TIRO CON ARCO ACOGIDA AL PROTOCOLO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la RFETA. El o la participante declara y manifiesta:

- 1) Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicada la RFETA en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19. Dicho protocolo se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.federarco.es/competiciones/eventos/protocolo-covid-19/file>
- 2) Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3) Que se compromete a no acudir ni participar en la competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4) Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5) Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

6) Que es conecedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7) Que acepta que la RFETA adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la RFETA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8) Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9) Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10) Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a, director de la competición o delegado/a RFETA).

11) Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes

ANEXO II: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

ANEXO III: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo





XLI Trofeo “VIRGEN DEL PILAR” XVI Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

(50004 Zaragoza). Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.

Zaragoza, agosto de 2020

Situación Campo: Latitud 41,641285´ N – Longitud -0,809712 W

Centro Deportivo Municipal La Granja

Camino Cabaldos, s/n

50013 Zaragoza

Aparcamiento a unos cien metros al final de la calle (explanada de tierra)

Situación Hotel Tulip Inn: Latitud 41,634935´ N – Longitud -0,990469 W

Carretera de Aeropuerto, 15, 11

50197 Plataforma Logística de Zaragoza (Zaragoza)

